

DEPARTAMENTO DE , 29 de Diciembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos. 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: NORMA LICIA LEVIN GUELNAO Rut 7453558-5

La Cantidad de 87,000 OCHENTA Y SIETE MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DEL PÁRVULO 2016 EN DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGÚN FACTURA N° 86.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	86	23/11/2016	87,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		87,000
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	87,000	
Totales		87,000	87,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

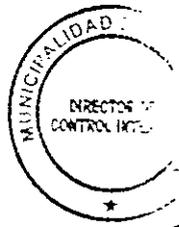
ASIENTO N° ..... FECHA.....

EGRESO N° ..... FECHA..... CHEQUE N° ..... S.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		87,000
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	87,000	
Totales		87,000	87,000



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO  
ALCALDE



CRISTINA VARGAS VIVAR  
SECRETARÍA MUNICIPAL

*Gabriel*  
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO  
DIRECTOR DE CONTROL  
*con observación*



JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ  
DAF (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

